

# ECO DE AlicantE.

## DIARIO LIBERAL.

Sábado 2 Setiembre 1871.

NÚM. 1031.

AÑO VI.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.  
En Madrid y París C. A. Saavedra.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
**COMUNICACIONES.**—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

### DECRETO DE AMNISTIA.

Aunque ya lo publicamos ayer en la sección oficial, no queremos privar a nuestros lectores del notable preámbulo de que va precedido, cuyo texto es como sigue:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

#### Exposición.

Señor: El gobierno de V. M., autorizado por la ley de 31 de julio de este año para amnistiar a todas las personas sentenciadas, procesadas o sujetas a responsabilidad por delitos políticos, cree ha llegado el momento oportuno de hacer uso de tan importante autorización. Suele haber en esos delitos, castigados de ordinario por severísimas penas, más que por perversidad del corazón un extravío de la inteligencia, y el Estado, que no cumpliría con sus deberes, si no lo reprimiera enérgicamente, porque así lo exigen la justicia y la conveniencia pública, no puede llevar su rigor más allá de lo que es necesario para el cumplimiento de sus altísimos deberes. Cuando se extreman imprudentemente el rigor y la duración de las penas que reprimen estos delitos, el castigo no es la expresión de la justicia, sino de la venganza, y el poder público, más que representante del derecho, lo es de los odios de un partido. Cuando los autores de sus actos han dejado de ser un peligro, persistir en la continuación de la pena, es crear de nuevo, porque la opinión pública no se ocupa en el delito que no teme, sino en los dolores de los que sufren.

Abrir las puertas de la patria, no sólo es un acto de clemencia, lo es también de prudencia y sabiduría política. El llanto de alegría que vierten los hijos en brazos del padre, vuelto a las dulzuras del hogar y su familia, no significa solamente la terminación de una gran desgracia, es también una garantía de paz y de reposo, porque será siempre un recuerdo de las consecuencias producidas por las perturbaciones del orden público.

Fuera, sin embargo, poco cuerdo poner en peligro la sociedad, dejándose llevar de una generosidad imprudente que, sin apreciar las exigencias del lugar y del tiempo, sirviese para agrupar y dar fuerza a los elementos enemigos del sosiego público. La clemencia entonces es, o parece debilidad, y la amnistía, lejos de ser agradecida, se aprovecha contra los que tuvieron la imprevisión de concederle.

Afortunadamente, señor, no nos encontramos en esas circunstancias. El Gobierno conoce los secretos y los recursos de los adversarios de la situación nacida de la revolución de Setiembre, tiene datos para apreciar exactamente su debilidad e impotencia, y posee fuerza sobrada para sofocar y reprimir todo acto de rebelión que se intente contra la Constitución y la dinastía de V. M.

Si hubiese temerarios que, fascinados por locas esperanzas, osaran levantarse en armas contra las instituciones que la nación se ha dado en uso de su soberanía, la represión será tan pronta como enérgica, y el castigo seguirá rápido e inexorablemente al delito. La situación política actual es poderosa y débiles sus enemigos; los actos de clemencia podrán ser por consiguiente no agradecidos, pero no imprudentes ni ocasionados a graves peligros.

Más peligroso sería que los emigrados perdiesen toda esperanza de volver pronto a su patria, se mantuviesen reunidos, excitándose mutuamente bajo la presión de sus jefes, y continuaran organizados y dispuestos al combate. Vuelvan todos a su patria, templen en el seno de la familia la dureza de los rencores políticos, gocen tranquilamente de los beneficios de la libertad, adquieran o recobren hábitos de trabajo, y convézanse de que con la Constitución de 1869 y la monarquía de V. M. se armonizan la libertad y el orden, tienen seguridad todos los intereses legítimos, y hay garantías para todos los progresos posibles de las diferentes esferas de la actividad humana. Hay una lucha animada y patriótica entre los individuos y entre los partidos para el triunfo de sus doctrinas y de sus aspiraciones; pero sea pacífica y tranquila, porque sólo así puede ser fecunda para el bienestar de los pueblos. El gobierno de V. M. cree que lejos de ser temible esa lucha, es indispensable para los adelantos humanos, y que no debe alejarse a los combatientes, sino renovar los obstáculos que se opongan al combate.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo de ministros tiene la honra de proponer a V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Madrid 30 de agosto de 1871.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de la Guerra e interino de Estado, Fernando Fernández de Córdova.—El ministro de Ma-

rina, José María Beranger.—El ministro de Hacienda, Servando Ruiz Gomez.—El ministro de Fomento, Santiago Diego Madrazo.—El ministro de Ultramar e interino de Gracia y Justicia, Tomás María Mosquera.

### PROCESO DE LA INSURRECCION

DE PARIS.

(Continuación.)

Audiencia del 23 de Agosto.

Accedió el presidente a lo que el comisario del Gobierno había pedido, y mientras se presentaba el testigo hizo presente a los defensores de los reos el error en que había incurrido alguno de ellos al suponer que la Commune no tenía sellos con que autorizar sus documentos, cuando hay en el proceso muchas pruebas de lo contrario. El sello dice: «República francesa, Commune de Paris.»

El abogado M. Rousselle hizo sobre el particular algunas observaciones insignificantes, que no probaron nada en su favor, y por fin se presentó el testigo.

El presidente preguntó a Collet si cuando estaba en la cárcel de la Santé había recibido un orden de Ferré para fusilar los rehenes.

El testigo fué sumamente explícito en sus contestaciones. Dijo haber recibido el orden por que se le preguntaba; que la recibió el 21 de mayo a medio día; que estaba firmada de mano de Ferré, cuya letra y firma conocía el deponente; que rehusó obedecer el orden; que esta fué la misma que el declarante entregó al capitán Lessert, que le arrestó, y la misma que fué remitida por el comisario instructor al general Berthé.

Preguntado acerca de si se habían hecho ejecuciones en la cárcel de la Santé, dijo que no, y cuando se le interrogó para que dijese si Ferré había ido a aquella cárcel durante el tiempo de la Commune, el testigo dijo no haberlo visto.

Cuando se le pregunta por qué no había ejecutado el orden de Ferré, dice que creyó no tener la obligación de hacerlo por no entrar en sus ideas de fusilar a los hombres sin ser antes juzgados.

Preguntado si había podido ejecutar el orden si hubiera querido hacerlo, contestó que no tenía más que pedir un pelotón. Añade que aquella misma noche, a las once, fué a la cárcel un coronel que se llama Cesirier, quien quería obligarle a entregar los rehenes para fusilarlos. Dice que el coronel estaba furioso; pero que él le dijo: «No teneis la orden, y yo no os conozco.» El coronel se fué en busca de la orden, y no volvió a aparecer.

Cuando se pregunta a Collet cuál fué el día en que las tropas de Versalles se apoderaron de la cárcel, contesta que el 24 de mayo.

Preguntado cuál era el tenor literal de la orden de que se habla, Collet contestó era este, poco más o menos: «Ciudadano director de la cárcel de la Santé, tan luego como las tropas entren en Paris, se procederá a la ejecución de los rehenes detenidos en la cárcel que se halla bajo vuestra dirección.»

El presidente pregunta a Ferré si reconoce por suya la orden, y contesta que quisiera ver la original antes de responder. Añade que recuerda haber enviado a Collet una orden el día 21 sin acordarse en que términos, pero dice que no se trataba de fusilar los rehenes.

El presidente invita a Ferré a que se espese con claridad sin reparar en las palabras fusilar ó pasar por las armas; pero el acusado dice que responderá cuando vea la orden.

El comisario del gobierno dice que la orden de que se trata tiene trazada su historia desde que salió del bolsillo del testigo, hasta que llegó a manos del general Berthé, y que ella está unida al proceso.

Prosiguiendo su declaración, dice Collet: Había otra orden de Ferré, que llegó a mi poder en las circunstancias siguientes: El 23 de mayo dos ómnibus cargados de pólvora y bombas, y custodiados por un sargento, llegaron a la cárcel. El sargento me dijo: «Esto es para la cárcel.» Y yo le respondí que no lo quería recibir, porque la cárcel no era un polvorín; pero como el sargento insistiese, envié un platoon a Ferré para preguntarle si debía recibir la pólvora; Ferré me devolvió la carta, después de haber escrito a su final en línea transversal: «Ciertamente.»

El presidente busca en el expediente la orden original, y la presenta a Ferré, que la reconoce por suya.

Ferré manifiesta que quería ver también la otra orden que ha hablado el testigo, para poder dar explicaciones en que no podía entrar en aquellos momentos.

Terminada la declaración de Collet, este se retira, y toma la palabra el comisario del Gobierno para continuar el informe empezado en la audiencia anterior.

El ministerio público, dirigiéndose al presidente y a los jueces, recuerda que en la primera parte de su informe hizo ver la situación crítica de la Francia en 18 de mayo; para deducir de ella la criminalidad de la insurrección que señaló las circunstancias funestas que resultaron de ella y la parte de responsabilidad que incumbió a la Internacional, al Comité central y a la Commune.

Recuerda haber establecido en tres principios las bases de la acusación, y haber examinado y demostrado los cargos que pesan en primer lugar sobre todos los acusados, y en segundo sobre los miembros de la Commune que han ejercido sus funciones hasta el mismo día.

Dice que le resta examinar en la tercera parte de su informe los cargos que resulta contra los acusados por su ingerencia personal en la insurrección.

Dicho esto, pide permiso para completar los documentos relativos a los incendios, y dá a conocer que sobre este punto se ha hecho una información muy minuciosa en el cuerpo de bomberos de incendios. Añade que los datos que se recogen se certifican por los comandantes de compañía, y que leerá algunos extractos tomados de la información.

El ministerio fiscal leyó varios documentos, que no podemos extraer, y despues pasó a ocuparse de cada uno de los acusados por este orden.

El comisario del Gobierno dice que este acusado se presente, en primer lugar, porque si se quiere se halla bajo el peso de los cargos mas graves. Sin embargo, añade el fiscal, le habeis visto en la audiencia sonreirse cuando se hacia relación de las atrocidades que ha cometido y levantar la frente ante la reprobación general.

Recuerda el comisario del Gobierno que Ferré ha sufrido cuatro condenas por delitos políticos; y que figuró en el proceso de Blois. Dice que ha sido miembro de la Commune y delegado de policía, como segundo del execrable Raoul Rigault.

Ferré ha sido el pomovedor y el ejecutor de los altos hechos de la Commune. El hizo que fuese asesinado Viellat primero y despues Veysset, a quien antes había quitado lo que tenía; él quien presidió el asesinato de los rehenes y firmó la orden de fusilar a los gendarmes presos en la cárcel de la Santé; él quien prendió el fuego en la prefectura de policía y mandó quemar el ministerio de Hacienda.

La ferocidad y la mano de este hombre se hallan en todas las iniquidades de la Commune (añade el ministerio público).

Prosiguiendo la enumeración de los cargos, el fiscal termina haciendo a Ferré los siguientes: 1.º Haber pedido el 18 de abril que fuesen ejecutados los curas, y muy particularmente el arzobispo monseñor Darbo, proposición que fué votada por unanimidad. 2.º Haber presidido juicios sumarios el 21 de mayo en la alcaldía del distrito undécimo mandando que a su vista se tirasen dos pistoletazos a dos pobres agentes de policía, ejecuciones que hubrían continuado si un oficial de federales no se hubiesen negado a dar hombres para que hiciesen el oficio de verdugos. 3.º Haber hecho proposiciones atroces para quemar el boulevard Voltaire. 4.º Haber estado presente en la cárcel de la Roquette todos los días en que había ejecuciones.

Terminada la parte de la acusación relativa a Ferré, el comisario del Gobierno se ocupó en segundo lugar de

Assi es el agitador de Creusot, el miembro de la Internacional del Comité central y de la Commune; el director de bombas incendiarias y de proyectiles asfixiantes, y uno de los primeros jefes de esta insurrección que ha puesto a la Francia a dos dedos de su ruina.

El comisario del Gobierno recuerda la actitud del acusado durante las audiencias públicas, aceptando una parte de los cargos que pesan sobre él, y discutiendo con la mayor audacia sobre la legitimidad de la revolución.

El fiscal hace poco mérito de las contestaciones del acusado cuando dice que no acepta las responsabilidades de los incendios ni de los asesinatos, así como tampoco la de las grandes iniquidades de la Commune, por estar ocupado de la fabricación de pólvora y municiones.

Finalmente, Assi, responsable como los demás miembros de la Commune, firmó el decreto sobre rehenes, que fué su sentencia de muerte, y además procuró aumentar las fuerzas de la revolución reclutando adeptos a su causa.

Los cargos particulares dirigidos a este acusado son estos: haber perorado en las reuniones públicas durante el sitio y el bloqueo de Paris; y haber pedido al gobierno, a nombre del co-

mité de vigilancia, de que el procesado era miembro, varias reivindicaciones de los derechos del pueblo.

Haberse instalado con su concubina en la alcaldía del sétimo distrito como delegado de su administración; haber sido autor ó cómplice de prisiones arbitrarias y del secuestro de cuanto tenían las personas que eran presas, para que pasasen a manos de su concubina; haber tomado los fondos de la caja de instrucción pública que estaba en la alcaldía; haber robado al comisario de policía Landot; haber sido miembro de la comisión militar; haber votado por la creación del Comité de salud pública; haber mandado hacer una requisita, en cuya orden había estas palabras: «Levantad la tapa de los sesos a los recalcitrantes;» y haber el 18 de mayo hecho a la Commune la proposición de poner en ejecución el decreto sobre rehenes.

BILLIORY.

Miembro del Comité central de la Commune y del Comité de salud pública; presidente varias veces de los clubs y de las reuniones deliberantes, ha tomado una parte muy activa en el gobierno insurreccional.

No admite el ministerio público los medios de defensa a que el acusado ha acudido, queriendo pasar por defensor de los oprimidos, por mas que haya conseguido la libertad de algunos presos.

Tampoco admite como excusa, la intención de Billioray, que dice haber querido dimitir su cargo en los últimos días de la existencia de la Commune, calificando de cobardía el abandono de los prosélitos que había hecho para la revolución cuando esta se hallaba vencida.

El comisario del gobierno dice que el comité de salud pública era el poder ejecutivo de la Commune; que a él pertenecía Billioray, que el nombre de este figura en todas partes y muy señaladamente en el manifiesto atroz a que sirvió de pretexto la explosión de la fabrica de cartuchos y municiones de l'avenue Rapp; que el acusado ha firmado órdenes de arrestos; que sus acusados le consideran como uno de los mas fogosos enérgicos de la Commune; que él fué uno de los principales jefes de la insurrección, y no tiene derecho a la piedad del tribunal.

JOURDE.

El comisario del Gobierno empieza refutando el medio de defensa utilizado por Jourde, en las Audiencias anteriores. Dice el ministerio público que Jourde no puede aspirar a que se le considere como benemérito de la patria, por mas que haya empleado todos sus medios y su elocuencia en demostrar su integridad financiera.

Entrando en cuestión de números, el fiscal hace cargo al reo de no haber conservado los documentos de descargo de su administración del mismo modo que conservó los billetes de Banco que se hallaron en el bolsillo de su chaleco cuando fué preso.

Se le hace cargo de dilapidación de fondos públicos, apropiándose parte de ellos; de haber hecho intimaciones violentas a la Dirección del Banco de Francia para que surtiese de dinero a la Commune; de haber sido en febrero y principios de marzo secretario del Comité central, que preparó la insurrección, donde pronunciaba discursos para que se echase de Paris al ejército, destructor de todas las libertades; de haber firmado los decretos del Comité central proclamando la revolución contra el Gobierno; de haber roto los sellos de las arcas del Tesoro público, con lo que se facilitó se robaran sus valores, lo que caracteriza delitos penados por el art. 253 del Código.

Hace presente el fiscal que en tres días, desde el 19 hasta el 22 de mayo, no pudo emplearse la suma de 2.650.000 francos que en billetes se entregó al ministro de Hacienda por la Dirección del Banco de Francia.

También hace notar el comisario del Gobierno que el 24 de mayo por la mañana podrían haberse salvado aun los documentos que estuvieron en el gabinete del ministro y del secretario general.

El incendio estaba preparado de antemano dice el fiscal, los depósitos de agna estaban vacíos, y los tubos rotos. Se había empleado parte de estos para alimentar el fuego con el petróleo y las bombas incendiarias.

Por último, se halla un indicio contra Jourde en tres bonos de 3.000 francos firmados por Ferré y percibidos, el primero el 22 de mayo, y el segundo y tercero el 23. Estos bonos se cobraron con esta orden: «Visto.—Páguese.—Jourde.»

Terminado el informe del comisario del Gobierno en la parte relativa a las responsabilidades que pesan sobre el procesado Jourde, delegado que fué de la comisión de Hacienda durante el malhadado régimen de la Commune, siguió el ministerio público examinando los demás cargos que gravitan sobre los acusados.

URBAIN.



LA AMNISTIA.

La política expansiva, liberal y tolerante proclamada por el ministerio que preside hoy el Sr. Ruiz Zorrilla, ha producido la amnistia mas amplia y general de cuantas hemos conocido en nuestros dias, precisamente en los momentos en que los rumores de una próxima sublevacion podian presentarla de alguna manera ineficaz ó inoportuna.

Esta circunstancia hace que sea mayor su importancia, bajo cualquier punto de vista que se le considere, pues significa que el gobierno fuerte con el derecho y apoyado en la opinion del pais, cuenta con medios suficientes para reprimir y aniquilar instantaneamente cualquier movimiento que pudiese poner en peligro el orden público y las instituciones.

El preámbulo que precede al decreto es notable como habrán visto ya nuestros lectores, por su brevedad y por las ideas elevadas que contiene. Abrir las puertas de la patria, no sólo es un acto de clemencia, sino de sabia política; concluir con el rigor y duracion de las penas impuestas para la represion de las turbulencias promovidas por los errores de partidos, es un acto solemne de justicia que revela todo lo que vale la mano generosa que la aplica y la comprende de ese modo tan elevado. Esto es pues la síntesis de la parte positiva.

En cuanto á la dispositiva, sus beneficios alcanzan á todos los delitos cometidos hasta el dia 31 de julio último en el concepto de políticos, comprendiéndose en ellos los de falsar, impedir ó ejercer coaccion en la libre emision del sufragio electoral, y los de imprenta con todas sus incidencias, excepto los de injuria y calumnia que solo pueden remitirse á voluntad de la parte agraviada.

Apenas habrá quien desconozca que los delitos políticos, son productos, mas que de la perversidad del corazón, del extravío de la inteligencia. El Estado por ello no debe llevar su rigor mas allá de lo necesario para el cumplimiento de sus deberes, porque cuando se extreman la dureza y las penas que reprimen estos delitos, el castigo es la expresion de la venganza; y el poder público, mas que representante de la ley, aparece como instrumento de los odios de un partido.

Vuelvan, pues, al seno de la patria los que lloran en el ostracismo las terribles consecuencias de sus locos extravíos. Vengan en buen hora á gozar de las caricias de la familia, de las dulzuras de la amistad y de los beneficios de una paz duradera á la sombra de las instituciones bienhechoras que se ha conquistado el país.

Nosotros, en nombre de la patria y de la libertad, en nombre de un sentimiento noble y levantado, damos nuestro leal parabien al ministerio, que tambien ha sabido interpretar en esta parte los deseos de la nacion entera, enviándole por ello la expresion de nuestra gratitud y de nuestro reconocimiento.

La única dificultad que detiene á los Carlistas en su proyecto de levantamientos, es la de resolver quien comienza. Creemos que ninguno.

Con motivo del 32.º aniversario de la paz de Vergara, que es uno de los mas grandes sucesos de nuestra patria, realizado por el esclarecido é ilustre general D. Baldomero Espartero, *La Independencia Española* dedica un recuerdo en su número del jueves último al Pacificador de España.

Nosotros nos adherimos á los sentimientos patrióticos del ilustrado colega, y enviamos tambien un recuerdo de admiración al vencedor de Luchana y de Morella.

El fundador de la comision para erigir un monumento á la memoria del general Prim, ha entregado en el Banco de España la cantidad de 4.778,02 pesetas, recibida en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description of contribution and Amount. Includes entries for 'De la legacion de España en Cons...', 'De la direccion de Comunicaciones...', 'Terceria progresista de Santa Cruz de la Tenerife...', 'De los empleados de Jaen...', 'Suma...', and 'Quo unido á lo ya entregado anteriormente...'.

Hoy á las nueve habrá salido el tren real con direccion á Albacete. S. M. pernoctará en Al-

bacete y el domingo por la tarde descansará algunas horas en Alcira para entrar en Valencia al finalizar la tarde. Una compañía del regimiento de Cantabria irá en el mismo tren hasta Valencia, regresando despues á Madrid.

Los periódicos de Valencia dan por seguro que el rey Amadeo saldrá de Madrid el dia 2 del próximo setiembre, pernoctando en Albeceite, desde donde pasará directamente á Valencia el dia 3 por la tarde.

En la misma noche será obsequiado con una gran serenata, en la que tomarán parte todas las músicas de los cuerpos de la guarnicion.

El lunes, dia 4, por la mañana, visitará S. M. los edificios mas notables y principales establecimientos de la capital, y por la tarde se espera que asista á una corrida de toros de muerte que se prepara en obsequio del monarca.

El martes tendrá lugar probablemente una gran formacion militar en el paseo de la Alameda, revisando las tropas S. M.

Tambien se prepara en obsequio del rey una iluminacion en la capitania general, cuyo golpe de vista será magnifico. En el centro de los adornos, una preciosa combinacion de luces hará que se destaquen las iniciales de Amadeo I.

La Gaceta publica otra vez el articulado del decreto de amnistia, por haberse padecido algunos errores al insertarle ayer. Estos errores son:

Art. 4.º Donde dice que las personas que tengan derecho á sueldos ó haberes del Estado, la provincia ó el municipio, necesitaran acreditar que han jurado la Constitucion «ante los tribunales competentes», léase «ante las autoridades competentes.»

Art. 6.º Donde dice «la responsabilidad en que hayan incurrido los procesados, con los daños y perjuicios, etc.» léase «por los daños y perjuicios.»

Y en el mismo art. 6.º donde dice «queda subsistente, y se hará efectiva la instancia de los interesados», léase «á instancia de los interesados.»

Si sumamente satisfactorias las noticias que acerca de la emision ha recibido el Gobierno. La casa Hoppe de Amsterdam, una de las más respetables de Europa, se ha encargado de abrir la suscripcion en aquel punto para Holanda y toda la Alemania. El convenio quedó cerrado anteayer, contrayendo aquella casa la obligacion de circular los programas de la operacion. Calcúlase que esta tendrá en aquellas plazas un resultado considerable.

Leemos en La Armonia:

Una pregunta. Si nosotros nos pusieramos al frente de una partida de liberales, para guerrear por montes y valles, ¿qué dirian los neos? ¿Dirian que eramos unos sacrilegos, malos sacerdotes, mengua del catolicismo, impios, tertulianos al fin de la tertulia (donde se habla y no se pelea)? Y del Sr. Manterola, ministro casi casi de la guerra del rey Margarita, que dicen los neos? Tenemos curiosidad por saberlo.

La Revolucion publica los notables párrafos siguientes:

Los órganos del fariseismo moderno, no se prestan á ser dóciles auxiliares de la Iglesia, docente en la propagacion del espíritu católico, y de las tradiciones apostólicas.

Emplean todo su favor pagano, en seducir á los fieles, excitando su flexible conciencia para que contribuyan á regalar un trono de oro al sucesor de San Pedro, como si el Principe de los apóstoles se hubiera dejado embelesar con las vanidades mundanas.

Mejor seria que practicando el principio de caridad evangélica, hicieran la obra meritoria de dar á conocer el origen del pontificado y del «poder temporal», que con sus mundanales pompas ha desprestigiado la Iglesia de Jesucristo.

Supliremos la falta de nuestros colegas con algunas ligeras indicaciones.

El Redentor del género humano no instituyó el Pontificado. El título de Pontífice es de tradicion gentil. Pontífice máximo se llamaba el jefe supremo de la religion romana, cuya autoridad era independiente y absoluta.

Esta dignidad fué instituida por el rey Numa Pompilio. Despues de la muerte de Lepido fué aceptada por el emperador Augusto, y sus sucesores la conservaron hasta los tiempos de Graciano.

Nunca Pompilio fué el fundador del colegio de los Pontífices, que en su principio sólo se componia de cuatro miembros, todos patricios; pero despues se aumentó hasta quince entre patricios y plebeyos. Habia Pontífices mayores y menores, siendo estos los que servian á aquellos de acólitos ó secretarios.

De modo que la tradicion gentil ha sido adoptada en el catolicismo con aplicacion á los obispos, y por autonomia al Prelado Supremo de la Iglesia católica.

San Pedro, á los cuatro años de la muerte de Jesucristo, el 37 de la era cristiana, fundó la Iglesia de Antioquia, en donde permaneció seis años, hasta el 43, en que trasladó á Roma su residencia.

Perseguido por el emperador Neron, fué condenado, y sufrió la pena de muerte el 29 de Julio del año 67, á los veinticuatro años, cinco meses y once dias de su permanencia en Roma; resultando que desde la fundacion de la iglesia de Antioquia hasta la muerte de San Pedro, mediaron treinta años, cinco meses y once dias;

por lo que no comprendemos qué razon han tenido los impacientes católicos al celebrar el aniversario del Pontificado de Pió IX para rebajar del tiempo que San Pedro ejerció la potestad espiritual, los seis años que tuvo su silla en Antioquia.

Sin perjuicio de rectificar las inexactitudes que nos demuestran los periódicos competentes, nos ocuparemos otro dia del poder temporal de los Pontífices.»

Leemos en La Imprenta, periódico que se publica en Barcelona:

«No falta quien calcula que contadas todas las estancias que deberá hacer S. M. el rey en las poblaciones del tránsito en su viaje á Barcelona y los dias que deberá permanecer en la ciudad condal y en su excursión á Monserrat, se aproximarán mucho al comienzo de las fiestas y ferias de las Mercedes. Si así fuese no seria extraño que á última hora se intentase conseguir que don Amadeo I difiriese su permanencia entre nosotros contra lo que esperaban algunos de los individuos que componen las comisiones de festejos.»

Dice el periódico valenciano Las Provincias:

«No es posible satisfacer todavia el interés del público en conocer los detalles de la próxima venida de S. M. el rey y del recibimiento que se dispone. Oficialmente solo se sabe que llegará á Valencia el dia 3, deteniéndose algunas horas en Játiva; pero se ignoran los pormenores del itinerario y la hora á que llegará á Valencia el joven monarca.»

Ya se ha acordado la carrera que hará á su llegada: de la estacion se dirigirá por la calle de los Mártires, plaza de la Libertad, calles de la Sangre y de San Vicente, plaza de Santa Catalina y calle de Zaragoza á la Catedral, donde se detendrá á orar, y por la plaza de la Constitucion, de la Almoina, calles del Palan, de las Avellanas, del Mar, por la Glorieta á su alojamiento en el palacio del conde de Cervellon.

Una junta, de la que forman parte los señores y diputados de la provincia, se ocupa estos dias de preparar los obsequios que deben hacerse al rey y determinar los puntos que debe visitar. Parece que habrá dos grandes serenatas, una recepcion solemne en palacio, revista de las tropas, la corrida de toros, y una gran funcion de gala en el teatro Principal. El rey visitará el Hospital y demás establecimientos de beneficencia, la Universidad, Lonja y otros edificios notables que desee conocer. Irá al puerto, y como hemos dicho ya, á la fábrica de mosaicos del Sr. Nolla.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 30 (á la una y 30 de la tarde).—Asamblea.—En la sesion de hoy la lucha se estableció entre la proposicion del Sr. Buffet, apoyada por la derecha, y la proposicion del Sr. de Choiseul aceptada por el gobierno y apoyada por la izquierda moderada, la izquierda radical y el centro izquierdo.

La proposicion del Sr. de Choiseul tiene, como la del Sr. Buffet, á conferir al Sr. Thiers el poder ejecutivo sobre las bases de la Constitucion del año 1848, pero autorizando al señor Thiers á presenciar las deliberaciones de la Asamblea.

Difiere además de la proposicion del Sr. Buffet en que no implica el carácter constituyente.

El Sr. Thiers asistirá á la sesion.

Créese que la Asamblea aprobará la proposicion del Sr. de Choiseul.

PARIS 30 (á las siete y 30 de la tarde).—Asamblea.—El S. Vinet anuncia que la comision ha aprobado la enmienda del Sr. Dufaure.

Dicho Sr. Dufaure anuncia que el gobierno acepta la proposicion del Sr. Vinet con esta modificacion.

Declarase terminada la discusion general.

Retiranse varias enmiendas contra el proyecto.

Deséchase una enmienda del Sr. Pascal Duprat, combatiendo el derecho de la Asamblea de declararse constituyente.

El Sr. Gambetta toma la palabra. Continúa la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Al señor ministro de la Guerra acompañan en el viaje que emprenderá pasado mañana, el brigadier Sr. Azcárraga, el comandante Sr. Alonso, el comisario de guerra Sr. Mollá y el alférez señor Palacios, todos empleados en la secretaria de dicho departamento. Además irán tambien los ayudantes del general Sres. Salamanca y Heredia.

El vapor «Puerto-Rico», que salió ayer de Cádiz para las Antillas, conduce 214 pasajeros. En este vapor salieron tambien el general Pulido y el brigadier Enrile, con sus ayudantes.

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, ha visitado á la señora del presidente del Consejo de ministros, que se encuentra en Algorta.

Le ha sido admitida la dimision que tenia presentada al Sr. Soler, jefe de negociado de tercera clase de la direccion de Propiedades.

El miércoles á las siete y media de la noche salió de Madrid en tren especial y con direccion á Lisboa el príncipe Humberto, á quien acompañan sus ayudantes y las personas de su servidumbre.

El rey, con los ministros, las autoridades y

gran número de hombres políticos y personas notables, estuvieron á despedir á S. A. en la estacion.

—El Sr. D. Cristino Martos ha celebrado hoy una conferencia con el presidente del Consejo en el despacho del ministerio de la Gobernacion.

—Segun dice el *Tarraconense*, el rey llegará el dia 7 de setiembre á aquella ciudad. Le recibirá una comision nombrada en junta que se celebró al efecto y á la cual asistieron los diputados Sres. Gomis y Riús. En esta junta se promovió una suscripcion que produjo en el acto 25.770 rs. Habrá ocho arcos de triunfo (uno por cada distrito), músicas, cucañas, regatas, iluminaciones, fuegos artificiales, funciones extraordinarias en los teatros, y bailes.]

—Antes de mediados de mes es probable que se halle de regreso en Madrid el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

—Los reyes estuvieron el miércoles por la noche en los jardines del Buen Retiro desde poco tiempo despues de comenzado el concierto hasta momentos antes de su terminacion.

GACETILLAS.

El Boletín de ayer contiene las disposiciones oficiales de la Gaceta y un anuncio de la administracion económica de esta capital, haciendo público haberse adjudicado el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, á doña Maria Julio Montoya, en el sorteo celebrado en Madrid el 26 de Agosto pasado.

Teatro principal.—Anteanoche tuvo lugar en este elegante coliseo el concierto anunciado, en el cual tuvimos el gusto de oír y admirar una vez más á la distinguida artista señorita doña Eloisa D'Hervill y al célebre violinista D. Agustín Robbio.

La señorita D'Hervill ejecutó en el piano magistralmente dos difíciles y clásicas piezas, demostrándonos sus grandes adelantos en este bellissimo instrumento. Tambien nos regaló tres aires españoles que cantó con la gracia que le es peculiar, haciéndose aplaudir con entusiasmo, y mereciendo el honor del *vis* las tres mencionadas canciones.

El Sr. Robbio, rara notabilidad en el difícil y grandioso instrumento, el violin, ejecutó admirablemente cuatro difficilísimas piezas, sobresaliendo y cautivando la atencion del público en el *adagio* primera del Moisés que ejecutó en la cuarta cuerda con marcado sentimiento y exquisita afinacion, y en el *Carnaval de Venecia* en que se hizo aplaudir hasta el entusiasmo, ejecutando cuantas dificultades caben en el violin, ora fuese en la doble cuerda, en los arpeggios, en los armónicos, en los movimientos de arco produciendo pasmosos y dobles efectos entre el *spiccato* y *pizzicato*, demostrado que su privilegiado arco hace maravillas en todos los movimientos que intenta y que tiene este afortunado artista un dominio grande sobre el mágico instrumento sin rival, sobre el violin, que para llegar á poseerlo á la altura de Robbio, ó de cualquiera de los violinistas célebres que se conocen en el mundo musical, se necesitan muchos años de estudiosos carrera, y una perseverancia sin igual para vencer las dificultades que se ofrece el rey de los instrumentos.

Dichos distinguidos artistas y el aventajado joven pianista alicantino D. José Garcia, que tambien tomó parte en el concierto, hicieron las delicias del público que asistió á esta funcion filarmónica, que deseamos se repita otra noche.

Entrega de Quintos.—Ayer dió principio en esta capital la entrega de quintos correspondiente al último reemplazo.

Toros.—Ayer llegaron los novillos que han de lidiar los ya célebres jóvenes diestros que forman la cuadrilla ajustada para la funcion de mañana domingo, la cual llegó ayer tambien. En el lugar correspondiente publicamos el programa de esta funcion que tanto promete para los aficionados.

Mundanza.—La casa de huéspedes denominada del Ferro-carril, situada en la calle de San Fernando, núm. 23, se traslada á la casa núm. 7 de la misma calle, en la cual se admiten viajeros, á quienes se dará hospedaje desde el precio de 10 á 30 reales.

Sin comentarios.—En un pueblo de esta provincia cercano á la capital, ocurre que no hay médico titular, hace ya cuatro ó cinco años, y como sea preciso para el enterramiento de cualquier cadáver la papeleta-certificado expedida por el citado doctor, se toca el conflicto continuamente de no poder dar sepultura hasta tanto que la familia ó amigos del finado obtienen de los facultativos de los pueblos inmediatos, como de Luosna, el documento preciso, en cuya operacion se invierten veinte, treinta y mas horas, con perjuicio de la higiene y con escándalo del buen sentido.

Preparativos.—El diario valenciano *Las Provincias*, entre otras, dá las noticias siguientes respecto al futuro viaje del rey:

«Se ha dispuesto que los batallones de cazadores de Santander y Barcelona se trasladen á esta capital.

Tambien vino ayer un batallon con música del regimiento de Granada que se halla en Castellon. Asimismo se ha dispuesto que se incorporen á sus respectivos cuerpos las partidas de tropas que recorren los pueblos de esta provincia auxiliando á los recaudadores de contribuciones y persiguiendo malhechores.»



Entre los preparativos que se están haciendo por las autoridades para recibir dignamente a S. M. D. Amadeo I. parece que figura un gran arco de triunfo que levantarán las tropas de la guarnición.

Segun tenemos entendido, se está preparando una gran función en la plaza de Toros, por la acreditada compañía de acrobatas, bajo la dirección de D. Juan Milá, para uno de los primeros días de setiembre. En ella presentará los ejercicios más sorprendentes y arriesgados, acompañándole la célebre artista Srta. Carmona, que viene en unión de dicha compañía.

También sabemos que el Sr. Milá presentará por primera vez su difícil y peligroso trabajo en los trapecios aéreos con los ojos vendados y metido dentro de un saco.

También habrá grandes corridas de toros y espectáculos teatrales, como otras muchas demostraciones que se preparan espontáneamente.

Gran grupo de artistas.—De La España Musical.

«La troupe de conciertos de Carlota Patti, que, según de público se asegura, vendrá a Barcelona durante las próximas fiestas, está compuesta, además de la hermana de Adelina, de María Mombeli (contralto) Carlos Nicolini (tenor), Carlos Hill (baritono), Alfredo Jaell (pianista), Camilo Sivori (concertista de violín), Federico Galmacher (concertista de violoncello), Carlos Oberthür (aripista), del cuarteto florentino de Juan Beker y del concertista de piano Ritter.

Pensamientos.—Cada libra de harina debía pesar un quintal. —Un panadero.

Todo el año debía ser invierno.—Un cisquero. El invierno debía ser también verano.—Un aguador.

Los hombres no debían pensaren otra cosa que en casarse.—Una solterona.

El buey suelto bien se lame.—Un casado. Por más que se diga, el estado natural del hombre es el matrimonio.—Un viudo.

¿Quién sería el malvado que inventó el ajustar cuentas?—Una criada de servicio.

Pildoras Holloway.—Constituciones debilitadas.—Las personas de temperamento débil suelen, por desgracia, verse martirizadas muy a menudo por enfermedades peligrosas, á menos que no pongan el mayor cuidado en mantener la pureza de la sangre y la regularidad funcional de los órganos vitales.

Podemos recomendar conienzadamente las Pildoras Holloway como el mejor purgativo, alterativo y purgante á que puede acudirse cuando la constitución es frágil por naturaleza ó padece algún desorden casual; pues el que elige dicho remedio por base de sus esperanzas no se ve jamás engañado. Las citadas Pildoras no causan enervación ni ese abatimiento mental que muchas veces resultan del uso frecuente de las drogas drásticas (que, administradas con negligencia, producen efectos funestos), sino que restituyen la sanidad natural á los constitutivos del sistema animal; enriquecen la sangre serosa; aumentan la cantidad de dicho fluido cuando es insuficiente; y siempre dejan al paciente más fuerte y robusto que antes.

Explosion.—La de la fábrica de algodón pólvora que tuvo lugar en Suffolk hace pocos días ha causado más daños de los que se consideraron en los primeros momentos.

Oida la primera explosion corrieron los vecinos hácia la fábrica, con objeto de socorrer á las víctimas que hubiese; pero una segunda y tercera detonacion los contuvo.

A la explosion siguió el incendio. La sacudida fué terrible, y se sintió á tres leguas á la redonda.

Las vidrieras de las casas en la poblacion cayeron hechas pedruzos.

Cuando llegaron las bombas y pudo dominarse el incendio empezó la obra de extraer los cadáveres y los heridos.

A la una de la noche se contaban 57 heridos y 17 muertos, y se esperaba encontrar muchos más.

Créese que el calor es el que ha producido la catástrofe.

Aneédota.—Cuentan la siguiente preciosa aneédota de Walter Scott, cuyo centenario se ha celebrado en Escocia estos últimos días.

Cuando el célebre escritor hubo terminado la novela titulada *Quentin Durward*, ofreció en calidad de dote á la menor de sus hijas 100.000 francos ó su última novela.

Miss Scott contestó ruborizándose, que antes de decidirse deseaba leer el manuscrito. Apenas lo tuvo en su poder corrió á casa de Archibald, el editor de su padre, quien ofreció inmediatamente por la novela 4.800 libras, ó sea 120.900 francos.

La hija de Scott volvió en seguida á su casa, y ruborizándose también esta vez, dijo á su padre que prefería la novela á los 100.000 francos; y el pobre hombre, creído como los poetas y los padres, lloró de alegría estrechando entre sus brazos á su querida hija, que de nuevo se ruborizó.

La Revalenta.—Extracto de un artículo del periódico de Paris *Le Siecle*.

El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos al doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

«Manteniéndose de la planta más benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentadas de las enfermedades las más terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumción), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgiás, cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

Barry Du Barry y comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Se venden en Alicante, casa de los Sres. Bellido y Hernandez, y en todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

VARIEDADES.

EL JUEGO.

De todos los vicios que afligen á la sociedad y conducen al hombre á la miseria, á la desgracia y al crimen ninguno es tan horribilmente espantoso como el de jugar.

El vicio del juego mata el corazón, lo embrutece, lo domina y lo hace víctima y ludibrio de todas las malas artes y pasiones.

Para el jugador no hay afecciones, no hay cariño, no hay familia, y el hogar doméstico le es insoportable.

El vicio del juego, una vez adquirido, es muy difícil desarraigar del corazón.

Por el juego pierde el hombre la dignidad, la reputacion, el honor y la vergüenza.

Por el juego se hace el hombre embustero, tramposo; indigno de alternar con los demás hombres.

El jugador deja perecer de hambre á sus padres, á su mujer y á sus hijos.

Impulsa por la sed de oro para jugar, á la prostitucion, á la deshonra y á la baja á toda la familia.

Por el juego abandona el hombre su hogar doméstico, despues de haber sembrado en él la desgracia y de haberla cubierto de infamia.

El jugador no tiene mas amigos que sus compañeros de garito.

La ramera y el tahir miserable secan sus ardentés lágrimas, cuando falto de oro se entrega á la desesperacion.

Siempre agitado y siempre nervioso si gana derrama el oro en el crapuloso festin, donde beodo, espera que el siguiente día venga á renovar las escenas de la pasada noche.

El jugador es un loco que cuando no tiene oro roba: pisa la senda del crimen sin pensar las consecuencias, y sueña y delira siempre, ahogando el grito de su conciencia, que, como un torcedor terrible, destroza su corazón.

El jugador debe ser perseguido como el corruptor de las costumbres públicas.

El gobierno que cierre las casas de juego y laa extinga, hace á la sociedad el mayor de los servicios.

Los jóvenes deben huir del juego como del abismo que se abre á sus pies.

A nadie enriquece el juego: el mejor de los dados es no jugarlos.

No es lo malo el jugar, sino querer desquitarse de lo que se ha perdido.

Despues que el jugador juega lo suyo, juega también lo ajeno.

El crédito del jugador es un billete falso, que no acepta mas que los compañeros de banca.

«De enero tenero, la plata es del banquero.»—dice el refrán.—esto prueba que no gana en el juego, sino el que tiene puesta la mano en la mina, en donde por arta diabólico acude sin gran trabajo el dinero, que vulgarmente se dice llama al dinero.

El hombre que juega por afeicion, no tiene sentido comun.

El que lo hace por vicio, es indigno de alternar en la sociedad con los demás hombres.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Cifuentes, c. P. Sagrs. de Cartagena con efectos, para Carey.

Tartana Mallorca, c. C. Roca, de Cartagena con hierro, para Felany.

Despachados.

Vapor Cifuentes, c. P. Sagre, para Barcelona, con efectos.

Laud Margarita, p. R. Tarazona, para Valencia, con efectos.

Laud Bienvenida, p. S. Coderne, para Areñs, con trigo.

SECCION LOCAL.

PLAZA DE TOROS DE ALICANTE.

Estraordinaria corrida de toretes de muerte en la tarde del domingo 3 de setiembre (si el tiempo no lo impide).—Presidirá la plaza la autoridad competente.

Vencidas cuantas dificultades se han presentado para la organizacion de una corrida de Toretes de muerte, por fin se ven ya realizados los esfuerzos de la Empresa que ha contratado á los célebres niños andaluces que tantos lauros han alcanzado en las plazas de Madrid, Cádiz, Málaga, Sevilla y otras poblaciones de importancia y que por la novedad y la intrepidez de estos nuevos adalides del arte taurómico, está segura la Empresa que habrá satisfecho las aspiraciones de cuantos se han interesado para la realizacion de este espectáculo.

Los seis Toretes que se lidiarán pertenecen á la acreditada ganaderia de D. ISIDRO SERRANO, divisa encarnada, DE TRES AÑOS DE EDAD.

La célebre compañía de jóvenes toreros que actuará en esta plaza se compone de los siguientes

LIDIADORES.

ESPADAS.—Manuel Diaz Jimenez, (nieto del famoso Lavi), de Cádiz. De 14 años.—Antonio Ortega (a) el Marimero (sobrino del célebre Cuco), de Cádiz. De 14 años.

PICADORES.—Juan Perea (a) el Cubano, de trece años.—Juan Sanchez (a) el Granadino, de doce años.

BANDERILLEROS.—Juan Diaz Jimenez (a) el Habanero (nieto de Lavi), de trece años.—Juan Ortega (a) el Sombrerero, (sobrino del Cuco), de trece años.—Francisco Jorge (a) Juaniquin, de doce años.—Rafael Muñoz (a) Troni, de once años.—Francisco Ortega (a) Paquiri (sobrino de Lillo), de 10 años.—Tomás Planeta, de 13 años.

PUNTILLERO.—Ignacio Jorge (a) Bayoneta, de nueve años, de Cádiz.

DIRECTOR.—Antonio Jimenez (a) el Malagueño.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos, 60 reales.—Sillas de rellano, 10.—Barreras, 12.—Contrabarreras, 6.—Asientos de grada, 4.—Grada cubierta, 4.—Contrabarrera, sol, 2.—Entrada general: Sombra, 8.—Sol, 4.

OBSERVATORIO.

Día 1.º de Setiembre de 1871.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO A O.º Millim., TERMOMETROS Centig. Reaum, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9 mañ. and 3 tarde.

CORREOS.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS. Locations: Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Locations: Madrid y Valencia, tren correo, 8 y 3 m. Tren misto.

SANTO DE HOY.

S. Estévan, rey y conf.—Sale la canícula.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 1.º

Thiers dirigirá hoy á la Asamblea un mensaje dándole gracias por la votacion de ayer. Se cree habrá inminente modificación ministerial. La Asamblea suspenderá probablemente las sesiones el 15 de Setiembre.

Bolsa: 28,10.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C.º, S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vn., OBSERVACIONES, and exchange rates for various locations like Londres, París, Marsella, etc.

Alicante 28 de Agosto de 1871.

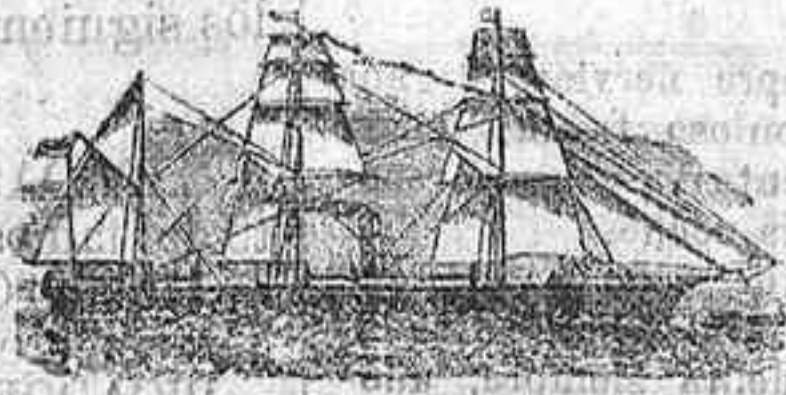
BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO. Data for 21 Agosto 1871, 3 por 100 consolidado, Obligaciones de ferro-carril, Bonos del Tesoro.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



### LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

concentrada al vapor.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venereas herpéticas y escrofulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas, pues que residiendo la causa de las espesadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.

Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

CHOCOLATES

## DE MATÍAS LOPEZ.

GRAN FÁBRICA.

DEPÓSITO CENTRAL

Palma Alta, número 5.

Puerta del Sol, número 13.

MADRID.

Los Chocolates de Matías López, de Madrid; gozan de un crédito general; sus clases no tienen rival: es la casa que más expende en España; cerca de 8.000 libras diarias salen de esta fábrica, y siguiendo como hasta aquí el constante acrecentamiento de su venta, muy en breve, Dios mediante, llegará al complemento de esta respetable cifra.

A una fábrica tan importante, lo que más la interesa es el crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación; siempre igual por lo menos, no elaborar clases cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección, emplear géneros escogidos sin que la codicia de la ganancia ciegue al fabricante.

Para probar si el Sr. Lopez reúne ó no vastos conocimientos en la fabricación del Chocolate véase la obra que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricación, única en su clase, 1864 y 1867.

Las máquinas que lo elaboran, todas son de piedra de granito, movidas por otra de vapor de la fuerza de 40 caballos.

A fin de que los consumidores de Chocolate de esta ilustrada población puedan probar y apreciar las excelentes clases que de Matías López, se han puesto a la venta en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, único depósito en Alicante.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen; a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecidas de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atiendan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la guta, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Strand,) Londres.

## FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta hojas de filiacion arregladas, el nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

## SEGUROS.

### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

## GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

- |            |              |                 |
|------------|--------------|-----------------|
| Azuclas.   | Limas.       | Triángulos.     |
| Hachas.    | Escofinas.   | Barrenas.       |
| Garlopas.  | Sierras.     | Berbiquís.      |
| Cepillos.  | Serruchos.   | Formones.       |
| Junteras.  | Verdugos.    | Gubias.         |
| Guillames. | Compases.    | Roblones.       |
| Tenazas.   | Terrajas.    | Escuadras.      |
| Alicates.  | Triscadores. | Destornillador. |

Gavarotes y puntas de París.

## FERRETERÍA.

Si el público desea encontrar buen género a precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:

- Pernos de todos tamaños.
- Visagras de todas dimensiones.
- Cerraduras para puertas de calle, mediana sala, cuarto, armario, cajón, arca, etc.
- Cerrosjos ó "forrellats" y fallebas.
- Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcon, vidrieras, etc.
- Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.
- Estaño en barras.
- Planchas de zinc y latón.
- Hoja de lata, dulces y agrías.

## CAMAS DE HIERRO INGLESA.

- De matrimonio.
- De canónigo ó cámaras.
- Dé niños, etc.

## QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, baldadores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revolvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran multitud de objetos que el público encontrará en casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

## A LAS SENORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería:

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esponjas superiores, procedentes de la fabricación de Violet, París, y de las más distinguidas del país.

Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.



## Servicio semanal.

### VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

### VAPOR MONARCA.

Saldrá el 4 de setiembre para Carlagena,

Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Corubion, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

### VAPOR AMALIA

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

## NORTONS' CAMOMILE PILLS

Remuévase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. La experiencia de más de 30 años del uso de estas píldoras, ha hecho decir á los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. Se venden á 7 reales 30 céntimos cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid, Bellido.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. J. C. Bellido.

## RECUPERAMENTO PROGRESIVO

## KENNISIA

Curación instantánea de los dolores de cabeza, lumbos dolor de urtica. Curación de la gastritis y los estomas. Depósito en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Madrid, Al. anal, Madrid.

## MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, número 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes a la sección de óptica, todo á precios módicos. Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el infimo precio de 3, 12 reales metros en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos á precios sumamente módicos.

### JARABE LARZE

DE COCTIVOS DE BARCELONA ASESORADO  
Y con las más modernas Ciencias Médicas.  
20 años de esta preparación: su eficacia es:

- TÓNICO ECITANTE**, para recomponer las funciones del estómago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas;
- TÓNICO ANTI-NEVRÓICO**, para curar con independencia y economía las afecciones de los nervios que el cura al base y facilitar la digestión;
- ANTI-PERIFÉRICO**, excelente para quitar y calmar con 6 sin inmutación de los que los ataques con las espasmos, y curar gastritis, gastralgias, etc.
- TÓNICO REPARADOR**, para combatir: empobrecimiento de la sangre, dispepsia, anemia, agotamiento, inapetencia, languidez.

En Madrid: Ferrer y C.ª, S.ª, calle de Alcalá, 13, Semanario, Morera y C.ª.

## CACAO CARACAS superior.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingot

Depósito en Alicante, Sres. Soler y Lorenzetti, Hernandez.